



Coordinación de Seguimiento
Recomendación: 1/2009
Oficio: P/CEDHJ/280/2018
Guadalajara, Jalisco, 8 de agosto de 2018

Maestro Roberto López Lara
Secretario general de Gobierno

Apreciable secretario:

Luego de enviarle un cordial saludo, me refiero a la Recomendación 1/2009, emitida el 27 de enero de ese año por la contaminación en el río Santiago. A ese tenor, y derivado del tiempo transcurrido, resulta trascendente informarle de la realización de una nueva etapa de documentación de la Recomendación antes citada, en la que se abarcarán aspectos y acciones que generarán un nuevo documento actualizado, cuyo fin será el de lograr que los actores involucrados realicen con mayor eficiencia soluciones a la problemática que aqueja a la grave contaminación del citado afluente.

En esa tesitura, destaca que el Ejecutivo del Estado aceptó 43 puntos de 100 que se le propusieron en la citada Recomendación, quedando 57 puntos no aceptados. No obstante ello, el maestro Jorge Aristóteles Sandoval, gobernador constitucional del Estado, encomendó a la bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), la atención de la citada Recomendación, lográndose al día de hoy el cumplimiento de 37 puntos.



Por lo anterior, y en cumplimiento al principio de progresividad de los derechos humanos que establece la obligación del Estado de generar en cada momento histórico su mayor y mejor protección, de tal forma que siempre estén en constante evolución y bajo ninguna justificación en retroceso, se le propone que acepten y atiendan los 57 puntos que no fueron considerados (adjunto carpeta en las que se enumeran), y así complementar y dar muestra del respeto intrínseco y del ánimo de la progresividad de los derechos humanos por parte del Ejecutivo del Estado.

Esta petición se realiza de conformidad con los artículos 70 y 71, fracción III, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

“2018, centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta
y del XXX aniversario del nuevo hospital civil de Guadalajara”

Doctor Alfonso Hernández Barrón
Presidente

ccp. Bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, en su carácter de secretaria técnica de la Recomendación 1/2009.